

## CURRICULUM VITAE

---

### DATOS PERSONALES:

Nombre y apellido: Esteban Matías Gutiérrez Dalla Fontana

Edad: 46 años.

Fecha de Nacimiento: 09 de julio de 1973.

Estado civil: casado.

Tipo y Nro. Documento: DNI. 23.358.096.

Situación Fiscal: Monotributista

CUIT: 20-23358096-2

Domicilio: Corrientes 2454 - Santa Fe.

Domicilio legal: 1ro. de Mayo 1506 – Santa Fe

Teléfono: 0342 – 4566701.

Celular: 156-146544.

E-mail: estebangdf@gmail.com

### FORMACIÓN ACADEMICA:

**BACHILLER NACIONAL**, egresado del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe el día 01 de diciembre de 1990.

**ABOGADO**, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el día 09 de junio de 1998. Inscripto en la matrícula del Foro local el día 27 de agosto de 1998 y del Foro federal el día 10 de febrero de 1999.

**ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, egresado de la Universidad Nacional del Litoral, año 2011.

**ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO SUCESORIO**, egresado de la Universidad Nacional de Rosario, año 2015.

**DOCTORANDO EN CIENCIAS JURÍDICAS**, Universidad Católica de Santa Fe, Cohorte 2017.

### OTROS ESTUDIOS Y CURSOS REALIZADOS:

- Congreso “El Derecho Procesal en el MERCOSUR” realizado en el año 1997 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.  
ASISTENTE.

- Curso de Especialización en Juicio Ejecutivo, dictado por el Dr. Abraham Vargas, en el Colegio de Abogados de Santa Fe entre los meses de mayo y junio de 1998. ASISTENTE.
- Curso de Capacitación Procesal en el Trámite ante los Tribunales Colegiados de Familia, dictado por el Dr. Francisco A. M. Ferrer en el Colegio de Abogados de Santa Fe el 09 de junio de 1998. ASISTENTE.
- Conferencias sobre “Contratación Internacional Bancaria”, a cargo del Dr. Diego Fernández Arroyo, dictadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral el día 11 de junio de 1998. ASISTENTE.
- Curso de Capacitación Procesal en el Procedimiento ante los Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual, dictado por el Dr. Carlos Huber en el Colegio de Abogados de Santa Fe el 23 de junio de 1998. ASISTENTE.
- Curso de Capacitación Procesal de Especialización en Proceso Sucesorio dictado por el Dr. Francisco A. M. Ferrer en el Colegio de Abogados de Santa Fe los días 08, 15, 22 y 27 de octubre de 1998. ASISTENTE.
- Conferencia preparatoria para las Jornadas sobre accidentes de Tránsito y Responsabilidad Civil organizada por el Colegio de Abogados de Santa Fe los días 04, 12 y 18 de noviembre de 1998. ASISTENTE.
- Primer Plenario Anual de Jóvenes Abogados, organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados en el Colegio de Abogados de Villa María (Córdoba) el día 27 de marzo de 1999. ASISTENTE.
- Curso de Excepciones Procesales organizado en el Colegio de Abogados de Santa Fe los días 08, 15, 22 y 29 de abril de 1999. ASISTENTE.
- XII Congreso Nacional de Jóvenes Abogados realizado en San Carlos de Bariloche los días 21 y 22 de mayo de 1999. Comisión de Derecho Público. PONENTE.
- Curso Teórico Práctico sobre “El Procedimiento Administrativo y el Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe”, realizado en el Colegio de Abogados de Santa Fe durante los meses de junio, julio y agosto de 1999. ASISTENTE.
- Curso Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil, Comercial, Laboral y Penal realizado en el Colegio de Abogados de Santa Fe durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1999. ASISTENTE.
- Taller de Práctica Profesional – Tercer Módulo realizado en el Colegio de Abogados de Santa Fe durante los meses de septiembre y octubre de 2000. ASISTENTE
- Curso de Práctica Procesal Civil Federal realizado en el Colegio de Abogados de Santa Fe durante los meses de mayo y junio de 2002. ASISTENTE.
- Curso sobre Derecho Procesal Sucesorio realizado en el Colegio de Abogados de Santa Fe durante los meses de abril y mayo de 2003. ASISTENTE.

- Curso Teórico Práctico de Procedimiento Tributario Nacional y Provincial organizado por el Departamento de Postgrado de la Universidad Católica de Santa Fe durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2003. ASISTENTE.
- Jornada sobre la Mediación y la Comunidad “Estrategias de Abordaje de los conflictos” organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe el día 10 de mayo de 2004. ASISTENTE.
- Seminario Teórico Práctico sobre control Administrativo y judicial de la Administración Pública Provincial y Nacional realizado en la Escuela Judicial – Delegación Santa Fe dependiente del Consejo de la Magistratura de la Nación durante los meses octubre y noviembre de 2004. ASISTENTE.
- Jornada de Actualización sobre Empleo Público. Diagnóstico y Perspectivas, realizado en el Colegio de Abogados de Santa Fe el 09 de diciembre de 2004. ASISTENTE.
- Primera Jornada sobre honorarios profesionales – Ley 6767, realizada en la Casa del Foro el día 28/04/2006 organizada por las Cajas Forenses de la Primera y Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe. ASISTENTE.
- Jornadas sobre aspectos procesales del Derecho de Familia realizadas los días 12, 19 y 26 de septiembre y 3 de octubre de 2007 organizadas por el Instituto de Derecho del Niño y la Familia del Colegio de Abogados de Santa Fe. ASISTENTE.
- Taller Debate de Actualización de Derecho Administrativo, 15 hs. del 30/05 al 11/07/08, realizado por el Instituto de Derecho Administrativo en el Colegio de Abogados de Santa Fe. ASISTENTE.
- XXXIV Jornadas Nacionales y IV Congreso Internacional de Derecho Administrativo, realizado por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y la Universidad Nacional del Litoral en Santa Fe los días 22, 23 y 24 de octubre de 2008. ASISTENTE.
- Primer Seminario Taller de la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe, realizado por la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe en la Universidad Nacional del Litoral en Santa Fe los días 27 y 28 de abril de 2009. ASISTENTE.
- Jornadas Internacionales de Globalización, Derechos Fundamentales y Derecho Administrativo realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral en Santa Fe los días el 6 y 7 de septiembre de 2010. ASISTENTE.
- Concurso “Vigencia de la División de Poderes en la República Argentina. Propuestas hacia el futuro”, organizado por el Colegio de Abogados de Santa Fe, Primera Circunscripción el 26 de octubre de 2010. MENCIÓN.
- Sexto Seminario Taller de la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe, realizado por la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe en la Universidad Nacional del Litoral en Santa Fe el día 30 de marzo de 2011. ASISTENTE.

- XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil 2011, realizadas en San Miguel de Tucumán (Prov. de Tucumán) en la Universidad Nacional de Tucumán los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011. Comisión Sucesiones. PONENTE.
- Séptimo Seminario Taller de la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe, realizado por la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe en la Universidad Nacional del Litoral en Santa Fe el día 5 de octubre de 2011. ASISTENTE.
- Octavo Seminario Taller de la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe y Tercera Jornada de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados – Delegación San Lorenzo, realizado por la Escuela de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe en la ciudad de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe) el día 26 de octubre de 2011. ASISTENTE.
- Conferencia “La Condición Docente: sentidos y desafíos del oficio de la enseñanza en la Argentina actual” dictada por el Lic. Emilio Tenti Fanfani, realizada en la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Santa Fe el 14 de junio de 2012. ASISTENTE.
- Jornada Intensiva “La partición en el derecho de familia y sucesiones” realizada en el aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario organizada por la Escuela de Graduados y el Centro de investigaciones de Derecho Civil el día 5 de julio de 2012. ASISTENTE.
- Jornadas de Capacitación en Temas de Derecho de Familia desde la Perspectiva del Proyecto de Reforma del Código Civil y Comercial organizadas por el Instituto de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de Santa Fe, Primera Circunscripción. Conferencia “Régimen Sucesorio en el Proyecto” realizada el 30/10/2012. EXPOSITOR.
- Jornadas de Derecho Sucesorio realizadas los días 03 y 04/05/2013 organizadas por el Colegio de Abogados de la 4ª Circunscripción Judicial en la ciudad de Reconquista. EXPOSITOR.
- XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil 2013, realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Universidad de Buenos Aires los días 27, 18, y 29 de septiembre de 2013. Comisión Sucesiones. ASISTENTE.
- Jornada sobre la Ley 26682 y la fecundación in vitro organizada por el Instituto de Bioética “Jerome Lejeune” el día 04/10/2013 en la sede de la Universidad Católica de Santa Fe – Vicerrectorado de Formación. ASISTENTE.
- XV Jornadas del Centro de Estudios de Derecho Comparado, los días 10 y 11/04/2014 en la Universidad de la República (Regional Norte), Salto, República Oriental del Uruguay. EXPOSITOR.

- XVI Jornadas del Centro de Estudios de Derecho Comparado, los días 23 y 24/04/2015 en la Universidad Católica de Santa Fe – Sede Posadas, Prov. de Misiones. EXPOSITOR.
- Jornada “Panorama de las Modificaciones al Derecho sucesorio en el CCC”. Conferencia dictada en conjunto con el Dr. Francisco A.M. Ferrer. Colegio de Abogados de Santa Fe, 5/5/2015. EXPOSITOR.
- XVII Jornadas del Centro de Estudios de Derecho Comparado, los días 28 y 29/04/2016 en la Universidad Nacional del Chaco Austral, Prov. del Chaco. EXPOSITOR.
- XX Congreso Internacional de Derecho Civil, los días 3 y 4/11/2016, Universidad de la República Uruguay, Centro Universitario Litoral Norte, Sede Salto. EXPOSITOR.
- Curso Intensivo sobre Litigio, Colegio de Abogados de Santa Fe – Foro de Práctica Profesional, “Proceso Sucesorio”. 11.4.2017. EXPOSITOR.
- Curso de Posgrado: “Derecho sucesorio en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”, Colegio de Abogados de Rafaela – Delegación San Cristóbal y Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, los días 26/05 y 09/06/2017. EXPOSITOR.
- Curso de Posgrado: “Derecho de Familia y Sucesiones”, Colegio de Abogados de San Francisco (Prov. de Córdoba) y Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. 8/9/2017. EXPOSITOR.
- Jornada de actualización en Derecho Sucesorio “Proceso Sucesorio – Aspectos prácticos”, Asociación de Abogados del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Prov. de Santa Fe), el día 31/05/2017. DISERTANTE.
- XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil 2017, realizadas en la ciudad de La Plata, 28, 29 y 30 de septiembre de 2017. Comisión Sucesiones. PONENTE.

#### PUBLICACIONES:

- “Las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil y el derecho sucesorio”, LA LEY ON LINE.
- “La Prueba del vínculo en los procesos sucesorios”. Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Septiembre de 2012. Año IV. Nro. 8, pag. 137 y ss.
- “Liquidación parcial de bienes durante el estado de indivisión”. Doctrina Judicial, Año XXVIII, Nro.47, 21/11/2012, pag. 1 y ss.
- “La corrupción y el ¿control? De la Administración Pública, Revista “Pensamiento Jurídico” Nro. 4 de la Universidad Católica de Santa Fe – Facultad de Derecho y Ciencia Política, Santa Fe, Enero 2013. pag. 83 y ss.

- “Herencias Vacantes”. Revista Foro de Práctica Profesional de Abogados Colegiados de la 1° Circunscripción Santa Fe, Septiembre de 2013, Año VI, Nro. 23.
- “Crítica a la eliminación de la desheredación en el Proyecto de Código Civil y Comercial Unificado” Revista de Derecho de Familia y de las Personas. La Ley. Octubre de 2013. Año V. Nro. 9, pag. 126 y ss.
- “Liquidación de la sociedad conyugal y las acciones de colación y reducción”. Rubinzal On line, RC D 300/2014.
- “Legitimado pasivo de la acción de petición de herencia”. Análisis del fallo "Sucesión y/o herederos de José Dionello Balistreri s. Incidente de petición de herencia" - STJ, Chaco, 28-nov-2013, coautor del Dr. Francisco A. M. Ferrer. Rubinzal On line, RC D 331/2014.
- “Medidas preventivas, conservatorias y urgentes en el proceso sucesorio con especial referencia a la posesión material transmisible por causa de muerte”, Rubinzal On line RC D 986/2014.
- "El inventario y la denuncia de bienes - Su regulación en el Código Civil y en el Proyecto de Código Civil y Comercial de 2012", Rubinzal On line RC D 987/2014
- “Posesión hereditaria en el Código Civil y en el Proyecto de Código Civil y Comercial Unificado”, Rubinzal On line RC D 1010/14.
- “Herencias vacantes y derechos del Estado - Su regulación en el Código Civil y en el Proyecto de Código Civil y Comercial 2012”, Rubinzal On line RC D 1021/14.
- “El bien de familia y la protección de la vivienda familiar en caso de concubinato o unión convivencial”. Análisis del fallo “CEBER, Juana c/ Registro de la propiedad inmueble de la Capital Federal s/ Recurso directo a Cámara”. CNac.Civ. Sala M, mayo de 2014. Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Octubre de 2014. Año VI. Nro. 9, pag. 61 y ss.
- Los pactos de herencia futura en el Código Civil y su regulación en el Código Civil y Comercial Unificado (Ley 26994). RC D 1042/2014.
- “Herencia vacante como consecuencia de la nulidad de un proceso sucesorio iniciado por la concubina del causante” (Comentario del fallo HORCA, José R. s/ Sucesorio de la Cámara de Apelaciones de Rafaela). Revista Aniversario Foro de Práctica Profesional de Abogados Colegiados de la 1° Circunscripción Santa Fe, Noviembre 2014, Año VII, p. 109.

- “Indignidad - Su regulación en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial (Ley 26994) - Comparación y críticas”. RC D 1119/2014.
- “Competencia en materia sucesoria. Su regulación en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial (Ley 26994)”. RC D 331/2015.
- “Derecho real de habitación viudal - Su regulación en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial (Ley 26994)”. RC D 344/2015.
- “Protocolización de testamento ológrafo - Su regulación en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial (Ley 26994)”. RC D 345/2015.
- “Breve comentario sobre la liquidación del pasivo hereditario en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial”. RC D 383/2015.
- Exclusión del cónyuge superviviente - Su regulación en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial (Ley 26994). Comentario del fallo S., A. D. vs. V., S. T. s. Exclusión de heredero /// Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Sala B; 15-dic-2014; RC J 114/15, RC D 387/2015.
- Colaborador en el Tomo XI (Ferrer, Francisco A.M. – Director) del Código Civil y Comercial Comentado – Dirección General Alterini, Jorge. La Ley, Buenos Aires 2015.
- “El fuero de atracción y las acciones laborales”, DJ 26/11/2014, 31, DFyP 2015 (abril), 121, Fallo Comentado: Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy ~ 2014/03/20 ~ Ignacio, Iván Alejandro c. Guevara, Hilda Elsa s/ acción autónoma de nulidad por sentencia irrita, Cita Online: AR/DOC/3571/201.
- “La protección del cónyuge superviviente a través del derecho real de habitación” en Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Agosto de 2015. Año VII. Nro. 7, pag. 171 y ss.
- “Nueva regulación para liquidar el pasivo hereditario en el Código Civil y Comercial” en Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Septiembre de 2015. Año VII. Nro. 7, pag. 117 y ss.
- “Nulidad de la partición como consecuencia de una sentencia de usucapión” en Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Noviembre de 2015. Año VII. Nro. 10, pag. 133 y ss.
- “Fuero de atracción y acciones personales de los acreedores del causante” en Revista del Foro de Práctica Profesional, Edición Homenaje al Dr. Carlos Fayt, p. 73 y ss., Santa Fe, 2015.
- “Liquidación del pasivo hereditario. Breve referencia al sistema del Código Civil y al instituido por el Código Civil y Comercial” en “Cuestiones Actuales de Derecho Civil” (Coordinador Gral. Dr. Jorge Rodríguez Russo), Fund. Cultura Universitaria, Montevideo, 2015, p. 167 y ss.
- “Pactos de convivencia y Legítima hereditaria”. RC D 26/2016.

- “Exclusión del cónyuge supérstite (art. 2437 del Código Civil y Comercial). Su regulación Código Civil y Comercial”, Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley, Febrero de 2016. Año VIII, Num. 2.
- “Legítima y Prescripción”, en Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Mayo de 2016. Año VIII. Nro. 7, pag. 115 y ss.
- “La licitación en el Código Civil y Comercial” coautor Dr. Francisco A.M. Ferrer, en Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Agosto de 2016. Año VIII. Nro. 7, pag. 173 y ss.
- “Competencia en el proceso sucesorio” comentario a fallo C. Civ. Y Com. Trenque Lauquen, 5.5.2016, en Revista de Derecho de Familia y de las Personas, La Ley. Septiembre de 2016. Año VIII. Nro. 8, pag. 117 y ss.
- “Declaratoria de herederos y créditos divisibles”. Comentario al fallo “R, E. A. vs. C. S.R.L. s. Diferencias de salarios”, Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Sala V, 05-sept-2016. RC D 1515/2016.
- “Administración de la herencia, con especial referencia a las facultades para estar en juicio del administrador judicial”. La Ley Litoral, AR/DOC/2182/2016.
- "Derecho a la identidad e interés superior del niño" comentario a fallo Supremo Tribunal de Justicia de la Provincia de Neuquén. La Ley Patagonia (Año 14, Nro. 01, Febrero 2017) AR/JUR/90301/2016).
- “Vocación hereditaria de la cónyuge supérstite en segundas nupcias celebradas en el extranjero mediando impedimento de ligamen”. Fallo comentado: RC D694/17
- “Exclusión del cónyuge supérstite por la causal de separación de hecho sin voluntad de unirse” Fallo comentado: M., Santiago Jorge s. Sucesión ab intestato /// Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial Sala I, San Isidro, Buenos Aires; 13-set-2016; Rubinzal Online; RC J 5019/16.
- “Una errada interpretación de la acción de colación”. Comentario a fallo de los autos caratulados “G.N, M y G, S del V. c/ G, M. Y. S/ ACCIÓN DE REDUCCIÓN” (Exp. N° 38/16), de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial, de Minas y del Trabajo de Primera Nominación, San Fernando del Valle de Catamarca, 20/12/2016, en coautoría con el Dr. Francisco A.M. Ferrer. Rubinzal Online; RC 749/17.
- Comentario al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, autos “Recurso de hecho deducido por Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno (CEMIC), Fundación Norberto Quirno y Fundación para la Lucha contra Enfermedades Neurológicas de la Infancia (FLENI) en la causa Pugibet Fevrier, Jacqueline y otro s/ sucesión testamentaria” del 13/12/2016. *En prensa.*
- Herencia ¿Digital?. Rubinzal Online; RC 748/17.



- La subsidiariedad del deber alimentario de los ascendientes, Comentario a fallo ST Corrientes, 18/04/2017. - G., M. A. c. R., R. A. s/ alimentos, LLLitoral, Año 21, Nro. 10, noviembre de 2017. cita on line: AR/JUR/11815/2017.
- El deber de denunciar la existencia de herederos. Comentario a fallo “S, S.S. S/ Procesamiento Juzgado Nac. en lo Criminal y Correccional Nro. 62, Secretaría 79” (EXP. CCC 40262/2017/CA 1) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Sala I, Ciudad A. de Buenos Aires, 1/12/2017 (RC D 228/2018).
- Vocación sucesoria judicial, coautoría con Ferrer, FAM. Comentario al fallo Bichara, Eduardo Pedro s. Sucesión ab intestato /// CCCLM, General Roca, Río Negro; 12/06/2018; Rubinzal Online; F-2RO-612-C3-15; RC J 4589/18 RC D 1132/2018.
- Vocación hereditaria del yerno viudo sin hijos, Comentario a fallo CCiv. y Com., Santa Fe, sala III, 21/03/2018.- S., N. L. s/ sucesorio y su acumulado S., N. L. s/ sucesorio. LLLitoral, Año 22, Nro. 6, octubre de 2018, cita on line: AR/JUR/14022/2018].
- Responsabilidad de los herederos por daño moral por ausencia de reconocimiento filial, coautoría con Ferrer, FAM, Comentario a fallo CCiv., Com., Lab. y Minería, General Pico, 13/11/2018. - A. M. A. y otro c. Sucesores de M. J. L. y Otros s/ ordinario, cita on line: AR/JUR/81712/2018.
- La legítima hereditaria como expresión de la solidaridad familiar, coautoría con Ferrer, FAM, La Ley, Edición Especial, Principio de solidaridad, Tomo 2019-E.
- La sucesión por causa de muerte y el cobro de expensas adeudadas, Revista Código Civil y Comercial, La Ley, Año V, Nro. 10, Nov. 2019, p. 23/27.
- Investidura de la calidad de heredero, comentario al fallo “CAROL, MARIA LUISA Y OT. C/ HARAS EL MORO S.A. Y OT. S/ NULIDAD DE ESCRITURA/INSTRUMENTO” de la Cámara Civil – Sala I del 12.3.2019, DFyP 2019 (noviembre), p. 117, AR/DOC/2141/2019.
- Vocación hereditaria de la adoptada simple. Un caso crítico y una resolución injusta, coautoría con Ferrer, F.A.M en Revista del Código Civil y Comercial n° 1 (febrero 2020).

#### ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Ejercicio profesional desde el año 1998.
- Desde el año 2012 incorporado al Estudio Jurídico “FERRER” con sede en la ciudad de Santa Fe. Abogado asociado.
- Resolución N° 232/01 - Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dirección General de Asuntos Jurídicos desde el año 2001 hasta 2005. Inspector Sumariante interino.

- DECRETO NRO. 4813/05 - Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dirección General de Asuntos Jurídicos desde el año 2005 a la fecha. Inspector Sumariante titular.
- DECRETO NRO. 4016/03 - Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe desde el año 2004 a la fecha. Abogado Apoderado a cargo de la tramitación de herencias vacantes.
- DISPOSICION NRO. 01/14 – Dirección General de Asuntos Jurídicos – Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe hasta la fecha. Procurador General de Herencias Vacantes.

#### ACTIVIDAD ACADEMICA:

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, carrera Derecho, asignatura “Derecho de la Navegación” desde el año 1998 hasta el año 2000. Ayudante de Cátedra.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe, carrera Licenciatura en Ciencias Política, asignatura “Estructura de la Administración Pública” desde agosto de 2008 hasta el 2011. Docente titular.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe, carrera Martillero Público, asignatura “Derecho Público I” desde marzo de 2009 hasta febrero de 2012. Docente adjunto a cargo.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe, carrera Abogacía, asignatura “Sucesiones” desde 27/9/2010 al 31/3/11. Docente reemplazante.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe, carrera Abogacía, asignatura “Sucesiones” desde 01/04/2011 y continúo. Docente auxiliar.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe – Extensión Oberá, carrera Abogacía, asignatura “Sucesiones” desde 01/4/11 hasta 2012. Docente adjunto a cargo.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe – Sede Posadas, carrera Abogacía, asignatura “Sucesiones” desde 01/6/12 hasta 2018. Docente adjunto a cargo.
- Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Santa Fe – Sedes Santa Fe y Reconquista, Diplomatura en Asuntos Jurídicos de Instituciones educativas desde 2013 hasta 2017. Docente.
- Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Especialización en Derecho Sucesorio, desde 2014 a 2015. Docente.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe – Sedes Santa Fe, Posadas y Reconquista. Diplomatura en el Código Civil y Comercial, 2015. Docente.

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, carrera Derecho, asignatura “Derecho Civil VI” desde el 2016 y continuo. Jefe de trabajos prácticos.
- Pontificia Universidad Católica Argentina, Evaluador Externo de Proyectos de investigación.
- Universidad Nacional del Litoral, Coordinador de la carrera de Especialización en Derecho Sucesorio desde 2019 y continuo.
- Secretario de la Academia Internacional de Derecho de Sucesiones.
- Integrante del Centro de Estudios de Derecho Comparado (CEDECO).
- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe, Secretario Académico desde 2020 y continuo.

Esteban Matías Gutiérrez Dalla Fontana  
DNI 23.358.096.-